

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 16:12:02

Recibo No. AB25165445

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516544536885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VÍAS, TÚNELES Y PAVIMENTOS S.A.S
Nit: 901270507 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03093723
Fecha de matrícula: 2 de abril de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 75A # 66-46 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: aalvarado@gaico.co
Teléfono comercial 1: 5807030
Teléfono comercial 2: 3134069620
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 75A # 66-46 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: aalvarado@gaico.co
Teléfono para notificación 1: 5807030
Teléfono para notificación 2: 3134069620
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 16:12:02**

Recibo No. AB25165445

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516544536885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 20 de marzo de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2019, con el No. 02443390 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VÍAS, TÚNELES Y PAVIMENTOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de cualquiera de las siguientes actividades: (A) El ejercicio de la ingeniería y arquitectura en todas sus ramas, tales como: construcción, reconstrucción, diseños, rehabilitación, conservación, mantenimiento, adecuación, mejoramiento y movimiento de tierras, de vías, aeropuertos, carreteras, edificaciones, viviendas, centros comerciales, estacionamientos, terminales, puentes, viaductos, estructuras hidráulicas, estructuras geotécnicas, estructuras mecánicas, túneles, canales, puntos, hidroeléctricas, plantas de tratamiento y acueductos, tuberías, redes, presas, instalaciones industriales, eléctricas y de telecomunicaciones, gasoductos, poliductos y toda clase de obras de infraestructura, actividades asociadas a sistemas viales y/o de transporte, incluida la gestión ambiental, social y predial, la gerencia, la estructuración de proyectos y la realización de interventorías y actividades de supervisión; (B) La inversión en bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos; (C) La inversión de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes alícuotas en sociedades comerciales y/o civiles, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito; (D) La compra, venta, distribución importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, de servicios de bienes de capital, la construcción, el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 16:12:02**

Recibo No. AB25165445

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516544536885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transporte y el comercio en general; (E) La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras; (F) la administración de derechos de crédito, títulos Valores, créditos activos o. pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios de esta sociedad o de terceras personas naturales o jurídicas; (G) Participar como socia o accionista con otra y otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con este y en general la realización de cualquier actividad lícita, comercial o civil. En desarrollo de dicho objeto principal la sociedad podrá celebrar, ejecutar y realizar todas las actividades, operaciones y negocios comerciales y/o financieros relacionados con cualquiera de las actividades descritas, bien en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, tales como: (I) Adquisición, enajenación o administración de toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como darlos en. prenda o hipotecarios; (II) Adquirir, enajenar o administrar toda clase de títulos valores o de instrumentos o documentos de crédito; (III) Celebrar operaciones de crédito de cualquier clase, bien como deudora o acreedora, otorgando o recibiendo las garantía a que haya lugar; (IV) La celebración de contratos de mutuo, con o sin intereses; (Y) La inversión permanente o transitorio en títulos de cualquier naturaleza; (VI) Celebrar contratos de cuenta corriente, girar, endosar, protestar y aceptar títulos valores y realizar toda clase de operaciones con entidades financieras nacionales o extranjeras; (VII) Realizar, celebrar, ejecutar, desarrollar y llevar a término, toda clase de actos y contratos de carácter administrativo, civil o comercial previstos o permitidos en las leyes, reglamentos o estatutos, tendientes al cumplimiento o realización de su objeto social. En fin la Sociedad podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social, así como todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia o actividad de la sociedad. Parágrafo. La sociedad no podrá constituirse en fiadora, deudora o codeudora de obligaciones de los socios o de terceras personas, salvo que de ello se reportare un beneficio manifiesto para ella y se aprobare por la asamblea general de accionistas con el voto favorable del cien por ciento (100 %) del capital suscrito.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 16:12:02

Recibo No. AB25165445

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516544536885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 20,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 20,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un gerente elegido por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un (01) año, contado a partir de la fecha de su inscripción en el registro mercantil, el cual podrá ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo. El Gerente será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un Suplente elegido también por la Asamblea General de Accionistas que tendrá las mismas facultades del Gerente cuando lo esté reemplazando.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: (I) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente; (II) Designar a los funcionarios o empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea General de Accionistas, así mismo, deberá fijar su remuneración; (III) Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la Asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 16:12:02

Recibo No. AB25165445

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516544536885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

repartibles; (IV) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos; (V) Celebrar todo acto o contrato comprendido o relacionado con el objeto social principal de la Sociedad; (VI) Mantener a la Asamblea General de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le solicite; (VII) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad; (VIII). Apremiar a los empleados y funcionarios de la Sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social; (IX) cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de los comités que ésta designe; (x) Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea General de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 20 de marzo de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2019 con el No. 02443390 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alvarado Angel Andres Alberto	C.C. No. 000000080876040
Suplente Gerente	Del Alvarado Lince German Antonio	C.C. No. 000000019117243

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado No. sin num de Representante Legal del 30 de abril de 2019, inscrito el 27 de febrero de 2020 bajo el número 02558008 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 16:12:02**

Recibo No. AB25165445

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516544536885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. - EN REORGANIZACIÓN

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1, el ejercicio de la ingeniería y arquitectura en todas sus ramas, tales como: construcción, reconstrucción, diseños; rehabilitación, conservación, mantenimiento, adecuación, mejoramiento y movimiento de tierras de vías, aeropuertos, carreteras, edificaciones, viviendas, centros comerciales, estacionamientos, terminales, puentes, viaductos, estructuras hidráulicas, estructuras geotécnicas, estructuras mecánicas, túneles, canales, puertos, hidroeléctricas, plantas de tratamiento y acueductos, tuberías, redes, presas, diques y muelles, montajes electromecánicos, instalaciones industriales, eléctricas y de telecomunicaciones, refinerías, estaciones, pozos, oleoductos, gasoductos, poliductos, locaciones, señalización y demarcación vial, parques, urbanismo y espacio público y toda clase de obras de infraestructura; así como la pavimentación y repavimentación de vías urbanas, carreteras y caminos y todas las actividades asociadas a sistemas viales y/ o de transporte, incluidas la gestión ambiental, la gestión social, la gestión predial, tráfico, señalización y desvíos; la gerencia, la estructuración de proyectos y la realización de interventorías y actividades de supervisión; la elaboración de estudios, consultorías, proyectos, diseños, planos, presupuestos y asesorías; la celebración, desarrollo y ejecución de contratos de concesión de obras de infraestructura, carreteras, vías, aeropuertos y puertos; la consecución de financiación y realización de operaciones financieras para contratos y proyectos de concesión e infraestructura; la celebración de toda clase de contratos fiduciarios y la realización de aportes de capital; la operación y administración de vías, carreteras, aeropuertos, puertos y en general de todo tipo de obras de infraestructura; la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 16:12:02**

Recibo No. AB25165445

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516544536885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

importación, exportación, compra, venta, adquisición o enajenación a cualquier otro título de maquinarias, equipos e implementos y arrendamiento de los mismos. 2. Ejercer toda clase de actividades relacionadas con la industria minera tales como: exploración, montaje de minas, explotación y beneficio de los depósitos o yacimientos de minerales a cielo abierto o en forma, subterránea, efecto para el cual podrá ser titular de títulos mineros, de licencias de explotación, así como podrá celebrar contratos mineros de cualquier naturaleza con el ministerio de minas y energía o con las entidades descentralizadas adscritas o vinculadas a ese despacho, así como desarrollar la actividad de comercialización de los productos mineros con el lleno de los requisitos exigidos para cada operación. 3. La industrialización y comercialización de la mezcla de agregados pétreos y asfalto conocida en el campo de la construcción como concreto asfáltico, y de la mezcla de agregados pétreos y cemento conocida en el campo de la construcción como mortero y/o concreto hidráulico, actividades dentro de las que se incluyen el transporte del producto y el de sus materias primas, también su ensecado, distribución y comercialización. 4. La prefabricación de productos compuestos por la mezcla de gravilla, arena y cemento, mezcla conocida en el campo de la construcción con el nombre de hormigón o concreto. Se incluye dentro de esta actividad de prefabricación, la producción de entrepisos compuestos por bobedillas y viguetas, elementos para el aligeramiento de placas, bordillos, bloques, adoquines y todos los productos moldeados de hormigón que en desarrollo del objeto social se puedan fabricar, dentro de esta actividad se incluyen también las del transporte, distribución y comercialización de los diferentes productos y sus materias primas. Para el desarrollo de dicho objeto y en cuanto se relacione directamente con el mismo, la sociedad podrá: a) adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 16:12:02**

Recibo No. AB25165445

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516544536885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. C) previo concepto favorable de la junta directiva, podrá constituir garantías prendarias e hipotecarias sobre bienes muebles e inmuebles de su propiedad, para respaldar obligaciones de terceros, e igualmente podrá previo tal requisito avalar obligaciones de terceros. D) girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar en general, toda clase de títulos valores y cualquier otra clase de créditos, e) celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, prestamos, giros, etc. F) celebrar asimismo con compañías aseguradoras cualesquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, negocios o personal a su servicio. G) formar parte de otras sociedades que se propongan actividades complementarias de la sociedad o accesorias a ellas, o absorber tal clase de empresas. H) transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en los asuntos en que tengan interés frente a terceros, a los socios, a los administradores y demás funcionarios y trabajadores de la sociedad. H) celebrar o ejecutar, en general, todos los actos preparativos complementarios o accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de la empresa social. También podrá la sociedad invertir con carácter transitorio, recursos de la empresa, en acciones, bonos, títulos de participación, certificados de cambio, certificados en abono tributario, o en cualquier otro título valor, o depositar dichos recursos en cuentas de ahorro o en depósitos a término. Actividad principal código ciuu: 4290 (construcción de otras obras de ingeniería civil) actividad secundaria código ciuu: 7110 (actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica) otras actividades código ciuu: 4210 (construcción de carreteras y vías

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 16:12:02

Recibo No. AB25165445

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516544536885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de ferrocarril) 4312 (preparación del terreno)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2019-04-02

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4210, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 16:12:02

Recibo No. AB25165445

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516544536885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 91.765.000Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4290**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de abril de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 16:12:02

Recibo No. AB25165445

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2516544536885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO